

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EJERCICIO 2017.

En la ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día 14 de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas general de la Fiscalía General del Estado, sita en Circuito Guizar y Valencia número setecientos siete, colonia Reserva Territorial de esta ciudad capital, los CC. L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones de la Fiscalía General del Estado; Lic. José Montiel Dávila, representante de la Subdirección de Recursos Financieros (presentando oficio número FGE/DGA/SRF/734/2017); Lic. Said Tannos Salas, Encargado del Departamento de Adquisiciones; Lic. Oscar Alberto Fernández Bravo, Jefe del Departamento de Transporte, Ing. Héctor Efrén López Hidalgo, Subdirector de Control y Evaluación de la Contraloría General de la F.G.E.; todos ellos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado; así como la C.P. Josefina Meza Zamora, representante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO Xalapa) y Lic. Octavio Augusto Jiménez Silva, representante del Consejo Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Xalapa) con la finalidad de celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

1.- Bienvenida.

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón procede a pasar lista de asistencia.

2.- Lista de asistencia.

Acto seguido, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, de conformidad con los Artículos 6, 12, 14 y 15 del Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Fiscalía General del Estado, se procede a la verificación del Cuórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma. Por lo que habiendo verificado la lista de asistencia y oficios de representación con nombre y firma, se observa que da un total de siete asistentes, encontrándose presentes cuatro con derecho a voz y voto y uno con derecho a voz sin derecho a voto del Sector Público, así como dos del Sector Privado con derecho a voz y voto, haciéndose constar que existe cuórum legal para dar inicio formal a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones ejercicio 2017, bajo la siguiente.-

3.- Aprobación de acuerdos:

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, pone a consideración del Pleno dos puntos de acuerdo para someterlos a su aprobación.-

3.1.- Lectura y aprobación de la Propuesta de modificación del orden del día.

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, somete a consideración la modificación del orden del día misma que consiste en la inclusión de dos acuerdos informativos, consistentes en la inclusión de dos dictámenes de procedencia, quien esté de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-

ACUERDO ORD/12/17-124.- Todos los presentes aprueban la propuesta de modificación del orden del día para la presente sesión.

3.2.- Lectura y aprobación del orden del día.

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Adquisiciones, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón somete a consideración el orden del día para la presente sesión, misma que consta de **doce** puntos los cuales se desprenden **bienvenida, lista de asistencia, dos acuerdos para aprobación, siete acuerdos informativos** y **asuntos generales**, tal como se detallan a continuación:

Orden del Día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia.
3. Aprobación de acuerdos.
 - 3.1 Aprobación de la propuesta de modificación del orden del día.
 - 3.2 Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Acuerdos Informativos:**
 - 4.1 **Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de abril, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,800,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.**
 - 4.2 **Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación de una póliza de fianza para garantizar el debido manejo de fondos y valores del Estado de conformidad con lo que señala el artículo 178 del código financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el Impuesto al Valor Agregado.**
 - 4.3 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 30 de noviembre de 2017.**
 - 4.4 **Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el periodo del 1° al 30 de noviembre de 2017.**
 - 4.5 **Informe de licitaciones.**
 - 4.6 **Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**
 - 4.7 **Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.**
5. **Asuntos Generales.**

Sin ningún comentario, el Pleno del Comité toma el siguiente:

ACUERDO ORD/12/17-125.- Todos los presentes aprueban el orden del día para la presente sesión.

4.- Acuerdos informativos.

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, presenta **siete** puntos de carácter informativo.

4.1.- Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de abril, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,800,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, hace del conocimiento que en el mes de abril del presente año se llevó a cabo la licitación pública estatal LPE-FGE/001/17, para la adquisición de vales de combustibles para el parque vehicular de esta Fiscalía, misma que fue declarada desierta por no presentarse ningún interesado en la misma. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se emitió una segunda convocatoria, misma que volvió a declararse desierta; ante estos hechos, la adquisición de los citados vales se prolongó más de lo previsto, corriendo el riesgo de quedarnos sin combustible, mismo que es indispensable para llevar a cabo las tareas de esta fiscalía, por lo que de manera urgente se procedió a adquirir una dotación suficiente mientras se realizaba la compra para todo el año. -----

A fin de transparentar dicha adquisición se presenta el dictamen correspondiente; una vez enterados del tema, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

ACUERDO ORD/12/17-126.- El pleno del Comité se da por enterado sobre el Dictamen de procedencia para llevar a cabo la adquisición de vales de gasolina para el mes de abril, con recurso estatal, bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, hasta por un monto de \$2,800,000.00 incluido el impuesto al valor agregado.-----

4.2.- Presentación del dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación de una póliza de fianza para garantizar el debido manejo de fondos y valores del Estado de conformidad con lo que señala el artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el impuesto al valor agregado.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, comenta que el artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave dice que los servidores públicos que administren fondos y valores del Estado caucionarán debidamente su manejo; por lo que resultaba necesario que los servidores públicos de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave que administran fondos y valores fueran cubiertos con una fianza de fidelidad, por lo que de manera urgente se llevo a cabo la contratación de dichas pólizas por un importe de \$199,054.55 incluido el Impuesto al Valor Agregado. Con la intención de dar transparencia a esta contratación presentamos el dictamen correspondiente; una vez enterados del punto, quien esté de acuerdo favor de levantar la mano en señal de aprobación, quedando el acuerdo de la siguiente manera:-----

ACUERDO ORD/12/17-127.- El pleno del Comité se da por enterado sobre el dictamen de procedencia para llevar a cabo la contratación de una póliza de fianza para garantizar el debido manejo de fondos y valores del Estado de conformidad con lo que señala el artículo 178 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hasta por un monto de \$199,054.55 incluido el I.V.A.-----

4.3.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto de la operación, durante el período del 1° al 30 de noviembre de 2017.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón , expone que durante este período se registraron **386** movimientos bajo esta modalidad, por un importe de **\$2,096,857.62** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/12/17-128.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----

4.4.- Seguimiento de las adquisiciones realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por excepción de ley, durante el período del 1° al 30 de noviembre de 2017.-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone que durante este período se registraron **8** operaciones bajo esta modalidad, por un importe de **\$4,088,242.29** sin incluir el I.V.A.; Cabe mencionar que así fue reportado ante la Contraloría General de esta Fiscalía y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/12/17-129.- El Pleno del Comité se da por enterado sobre este tema.-----

4.5.- Informe de licitaciones.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, hace del conocimiento a los presentes que en el mes de noviembre del presente año, se llevaron a cabo **cuatro** procesos de licitación simplificada, para la adquisición de otros productos químicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, productos químicos básicos y equipos de aire acondicionado, adjudicándose todos los procesos por un importe de **\$1,962,790.56** incluido el I.V.A.; y sin comentarios por parte de los asistentes, se solicita levantar la mano en señal de aprobación; tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/12/17-130.- Los presentes se dan por enterados sobre el informe de licitaciones presentado en esta sesión.-----

4.6.- Seguimiento del acuerdo ORD/08/17-089, relativo a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a las unidades que integran la plantilla vehicular de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, Oficial Mayor y Presidenta del Comité, expone a los presentes que del **1° al 30 de noviembre de 2017** se llevaron a cabo **69** operaciones relativas a la adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, así como la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, por un importe de **\$486,111.07** sin incluir el I.V.A. y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO ORD/12/17-131.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre este punto.-----

4.7.- Seguimiento de acuerdos del ejercicio 2017.-----

La oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, expone a los presentes que de los **123** acuerdos generados hasta la sesión anterior, **122 acuerdos** ya se encuentran **concluidos** y **1** se encuentra **en proceso**, y sin comentarios por parte de los presentes se solicita levantar la mano en señal de aprobación, tomándose el siguiente:-----

ACUERDO ORD/12/17-132.- Los miembros del Comité se dan por enterados sobre el estado que guardan los acuerdos generados en el ejercicio 2017.-----

5.- Asuntos Generales.-----

La Oficial Mayor y Presidenta del Comité, L.C.P. Gabriela M. Reva Hayón, solicita que en caso de que alguno de los presentes tenga alguna duda o asunto que tratar, se sirva a expresarlo, y sin comentarios por parte de los asistentes se agradece la presencia de todos los aquí reunidos, haciendo un cordial reconocimiento a los representante de la iniciativa Privada, deseándoles a todos que el año venidero sea de paz y éxito en todos sus proyectos; dándose por concluida la presente reunión a las trece horas con cero minutos del mismo día de su inicio.-----

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

L.C.P. GABRIELA M. REVA HAYÓN
Oficial Mayor y Presidenta del Comité

VOCALES DEL COMITÉ

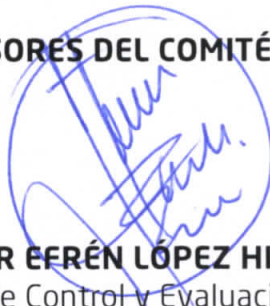
LIC. JOSÉ MONTIEL DÁVILA
Representante de la Subdirección de
Recursos Financieros

LIC. OSCAR A. FERNÁNDEZ BRAVO
Jefe del Departamento de Transporte



LIC. SAID TANNOS SALAS
Encargado del Departamento de Adquisiciones

ASESORES DEL COMITÉ



ING. HÉCTOR EFERÉN LÓPEZ HIDALGO
Subdirector de Control y Evaluación de la
Contraloría General de la F.G.E.

POR LA INICIATIVA PRIVADA

VOCAL



C.P. JOSEFINA MEZA ZAMORA

Representante de la Cámara Nacional de
Comercio (CANACO Xalapa)



L.A.E. OCTAVIO AUGUSTO JIMÉNEZ SILVA

Representante del Consejo Patronal de la
República Mexicana (COPARMEX Xalapa)

